ACTA DE REINICIO

del día 30 de diciembre de 2025 hasta el 26 enero de 2026, según lo estipulado en el acta de suspensión.

2. Que, el día 26 de enero de 2026, se reúne el señor IMAR ORLANDO VACCA MACHADO, en su calidad de representante legal de IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S., contratista, RAMIRO ROPERO ROJAS – secretario de Tránsito y ALBERTO ZARATE CABALLERO – Supervisor, y comunican que ya se superaron las causales que motivaron la suspensión al contrato No. SAMC-STD-02506-2025 del 20 de Agosto de 2025.

3. Se indica que a pesar de que se había suspendido hasta el día 18 enero 2026, se procede a verificar que aún no se habían superado las causales que generaron la suspensión por lo que se realiza el reinicio el 26 de enero del presente año, fecha en la cual ya se superaron las circunstancia y se procede a dar el reinicio de contrato No. SAMC-STD-02506-2025 del 20 de Agosto de 2025, el día 26 enero de 2026.

4. Que, el plazo inicial para la presente contratación será de Dos (02) meses, o hasta el 31 de diciembre de 2025, fijando como nueva fecha de terminación el día 26 de enero de 2026.

5. Que, encontrándose los plazos establecidos de esta manera, se establece la necesidad objetiva de prorrogar el plazo inicialmente previsto, señalando que la necesidad persiste y que el contratista se encuentra en disposición de continuar ejecutando el contrato inicialmente pactado, quedando como compromiso posterior a este reinicio, efectuar la respectiva prórroga en tiempo al contrato, sin afectar el presupuesto.

6. El contratista se compromete a modificar y remitir la vigencia de la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal. Para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de REINICIO, por los que en ella intervinieron a los 26 días del mes de enero del año 2026.

IMAR ORLANDO VACCA MACHADO
Rep Legal. Contratista

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor

RAMIRO ROPERO ROJAS
Ordenador del Gasto

COPIA CONTROLADA

ACTA DE REINICIO

FECHA DEL ACTA	26 De Enero del 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	**SAMC-STD-02506-2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Tránsito, Gobernación de Norte de Santander
CONTRATISTA	**IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S.**
C.C. o N.I.T.	901.266.624-6
REPRESENTANTE LEGAL	**IMAR ORLANDO VACCA MACHADO**
C.C. o N.I.T.	88.279.674
OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVOS EN LA SECRETARÍA DE TRANSITO MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER"
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($199.800.017)**
ADICIONAL 01	**CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. ($41,543,330)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (241.343.347) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo de ejecución para la presente contratación será de Dos (02) meses, o hasta el 31 de diciembre de 2025. Su inicio se empezará a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; previa suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSPENSION Nro 1	A PARTIR DEL 30 DICIEMBRE 2025
FECHA DEL ACTA DE REINICIO	26 ENERO 2026
FECHA DE TERMINACION	27 ENERO 2026
SUPERVISOR	**Alberto Zarate Caballero, Profesional Universitario Memorando del 28 de Octubre de 2025**

En el Zulia, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2026, se reunieron en los suscritos a saber: RAMIRO ROPERO ROJAS – Secretario de Tránsito, Alberto Zarate Caballero – Supervisor, e IMAR ORLANDO VACCA MACHADO, en su calidad de representante legal de IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S., Contratista, con el objeto de firmar el Acta de Reinicio del presente contrato.

CONSIDERANDO

1. Que el día 30 de diciembre de 2025, se suscribió acta de suspensión No.1 al contrato No. SAMC-STD-02506-2025 del 20 de Agosto de 2025, con los términos establecidos a partir